

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOLIDARIO

ORDEN

DISTRITO

DISTRITO

BUENOS AIRES

DOMICILIO LEGAL:

CASTELLI 98 AVELLANEDA PCIA. BS. AS.

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

949200

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 16/04/2009

CÓDIGO

66

CUIT N°:

30711110565

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:

8

INICIADO EL:

01/01/2016

ESTADOS CONTABLES AL :

31/12/2016

CÓDIGO SEGURIDAD

2e6320fee0

VERSION N°

0

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOLIDARIO

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

Autoridades Partidarias

VOLMAN	DIEGO	PRESIDENTE
GRANDE	CARLOS	VICEPRESIDENTE
CHALAK	BASILIO	TESORERO
SAGLINBENI	DORA	SECRETARIA

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	196.024,62	197.909,39
OTROS CRÉDITOS		0,00	2.420,54
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		196.024,62	200.329,93
		<hr/>	<hr/>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO		196.024,62	200.329,93
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20/03/2017

Código de seguridad: 2e6320fee0

PASIVO**PASIVO CORRIENTE**Ejercicio al
31/12/2016Ejercicio al
31/12/2015

	0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		

PASIVO NO CORRIENTE

	0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		

	0,00	0,00
TOTAL PASIVO		

PATRIMONIO NETO

Según Estado Respectivo

	196.024,62	200.329,93
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	196.024,62	200.329,93
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	196.024,62	200.329,93

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
<u>RECURSOS</u>			
	TOTAL RECURSOS	0,00	0,00
<u>GASTOS</u>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	2.431,71	90,54
	TOTAL GASTOS	2.431,71	90,54
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>	(Anexo N°II)	-1.873,60	-1.114,00
	Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio	-4.305,31	-1.204,54
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>		0,00	0,00
	Superávit/Déficit Final del Ejercicio	-4.305,31	-1.204,54

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20/03/2017

Codigo de seguridad: 2e6320fee0

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO SOLIDARIO

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2016	31/12/2015
SALDOS AL INCIO	200.329,93			200.329,93	201.534,47
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
SALDOS AJUSTADOS	200.329,93			200.329,93	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-4.305,31			-4.305,31	1.204,54
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	196.024,62	0,00	0,00	196.024,62	202.739,01

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20/03/2017

Codigo de seguridad: 2e6320fee0

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
Efectivo al inicio del ejercicio		
CAJA Y BANCO	197.909,39	
Total de efectivo al inicio	197.909,39	199.113,83
Efectivo al cierre del ejercicio		
CAJA Y BANCO	196.024,62	
Total de efectivo al cierre	196.024,62	197.909,39
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	-1.884,77	-1.204,44
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>Actividades Operativas</u>		
Cobros		
Total	0,00	0,00
Pagos		
IMPUESTOS Y TASAS	11,17	
Total	11,17	1.204,54
Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias	-11,17	-1.204,54
Cobros		
Total	0,00	0,00
Pagos		
Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas	-11,17	-1.204,54

Actividades de Inversión

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20/03/2017

Codigo de seguridad: 2e6320fee0

Cobros			
	Total	0,00	0,00
Pagos			
	Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión		0,00	0,00
Actividades de Financiación			
Cobros			
	Total	0,00	0,00
Pagos			
	Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación		0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo			
Recursos			
	Total	0,00	0,00
Aplicaciones			
GASTOS BANCARIOS		1.873,60	
	Total	1.873,60	0,00
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo		-1.873,60	0,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO		-1.884,77	-1.204,54

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20/03/2017

Codigo de seguridad: 2e6320fee0

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOLIDARIO
BUENOS AIRES

Anexo N° I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2016	Total Ejercicio al 31/12/2015
Impuestos, Tasas y Contribuciones	11,17	11,17	90,54
Gastos Varios	2.420,54	2.420,54	0,00
Totales del período actual	2.431,71	2.431,71	90,54
Totales del período anterior	90,54		90,54

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20/03/2017

Codigo de seguridad: 2e6320fee0

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
Resultados financieros y por tenencia positivos		
TOTAL	0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	1.873,60	1.114,00
TOTAL	1.873,60	1.114,00
Resultados financieros y por tenencia netos	-1.873,60	-1.114,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20/03/2017

Código de seguridad: 2e6320fee0

El Partido Solidario Distrito Buenos Aires ha preparado sus estados contables en moneda de curso legal de acuerdo a los requerimientos de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos N°26.215. A partir de la Resolución Técnica N°39 y de su normativa técnica complementaria, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria.

A los fines de identificar la existencia de una economía altamente inflacionaria, la RT N° 39 y su normativa técnica complementaria, brindan una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por mayor elaborados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%. También la norma proporciona una serie de pautas cualitativas que serían de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios.

Al 31 de Diciembre de 2016 no se ha verificado la pauta de tasa de inflación acumulada en tres años establecida por la norma para aplicar el mecanismo de reexpresión referido, por lo que los estados contables que se exponen en moneda de curso legal, cumplimentan las exigencias de los organismos de control y normas profesionales vigentes.

Nota N°: 3**CRITERIOS DE VALUACIÓN****a) Activos y Pasivos en pesos:**

Los saldos de Caja y Bancos en pesos correspondientes al Activo se encuentran valuados a sus valores nominales, agregando o deduciendo, según corresponda, los resultados financieros devengados hasta el cierre del ejercicio.

No existen pasivos en pesos.

b) Patrimonio Neto:

Las partidas integrantes del rubro se exponen a su valor nominal.

c) Cuentas del Estado de recursos y Gastos:

Las cuentas del referido estado se registran a su valor nominal de acuerdo con el momento en que fueron devengados.

Nota N°: 4**EXPOSICIÓN - ESTADOS CONTABLES COMPARATIVOS**

Con respecto a los aspectos de exposición se siguieron los lineamientos del Sistema de Presentación de Estados Contables Anuales (SPECA) dispuestos por la Justicia Nacional Electoral mediante Acordada Extraordinaria 135/13.

Los presentes estados contables se han preparado en moneda de curso legal de acuerdo a los requerimientos de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos n° 26.215 y en forma comparativa con el ejercicio anterior (31 de Diciembre de 2015), conforme a las exigencias de los organismos de control y normas profesionales vigentes.

Nota N°: 5**IMPUESTOS**

Conforme lo establece la Ley 26.215 de Financiamiento de Partidos Políticos, esta institución cuenta con exención impositiva de todo impuesto, tasa o contribución nacional incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Nota N°: 6**ACTIVIDAD DE PARTIDO SOLIDARIO DISTRITO BUENOS AIRES DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO**

El Juzgado Federal con competencia electoral de la Provincia de Buenos Aires decretó la caducidad de la personería política del Partido Solidario Distrito Buenos Aires en el año 2014.

Con fecha 13/12/2016 el mismo Juzgado decretó la rehabilitación de la personería jurídico política del Partido, y se procedió a la elección de la Junta Ejecutiva correspondiente.

Sin perjuicio de lo expuesto al 31/12/2016, no se habían realizado los trámites de rehabilitación de la cuenta corriente única abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, por lo que el saldo existente en dicha cuenta se encuentra inmovilizado, excepto los débitos por gastos bancarios que practica la Entidad Financiera depositaria y que fueron reflejados en los presentes estados contables.

Nota N°: 7**HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20/03/2017

Código de seguridad: 2e6320fee0

No existen otros hechos y circunstancias que sean de conocimiento de las autoridades del Partido y que afecten significativamente los estados contables del mismo

Nota N°: 8**NORMAS PROFESIONALES VIGENTES DE VALUACION Y EXPOSICION**

Las cifras de los presentes estados contables del Partido Solidario Distrito Buenos Aires correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2016 y finalizado al 31 de diciembre de 2016 que comprenden, el estado de situación patrimonial, de recursos y gastos, de evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de efectivo, finalizado en esa fecha, fueron preparados tanto para la contabilización de las operaciones, la medición de activos, pasivos y resultados, las disposiciones de las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Buenos Aires, emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Economicas(F.A.C.P.C.E.) aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Economicas de la Provincia de Buenos Aires, con excepcion de las normas contenidas en la Resolución Técnica n°26 "Adopcion de las Normas internacionales de información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y de la Norma Internacional de Información financiera para pequeñas y medianas Entidades (PYMES).

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Sr. Presidente
PARTIDO SOLIDARIO
DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CUIT N° 30-71111056-5
Domicilio Legal: Castelli N° 98
Avellaneda - Provincia de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

He auditado el Estado de Situación Patrimonial del Partido Solidario - Distrito Buenos Aires - al 31 de Diciembre de 2016, los Estados de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y anexos que forman parte de los citados estados.

Los saldos y otra información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con los mismos.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La Dirección del Partido es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que dicho órgano considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas. Para la exposición se siguieron los lineamientos del Sistema de Presentación de Estados Contables (SPECA) dispuestos por la Justicia Nacional Electoral mediante Acordada Extraordinaria 135/13.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados contables se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Partido. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por las autoridades del Partido, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Partido Solidario - Distrito Buenos Aires, al 31 de Diciembre de 2016, las variaciones de los Estados de Recursos y Gastos, del Patrimonio Neto y del Flujo de Efectivo por el ejercicio cerrado en esa fecha de acuerdo con normas contables profesionales.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables del Partido y en virtud de no contar con personal en relación de dependencia al 31/12/2016 no existen deudas devengadas a favor del AFIP a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- b) Según norma de aplicación N° 30 del C.P.C.E.P.B.A. al 31/12/2016 no surgen deudas devengadas en favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Dr. JOSE ERNESTO SEPULVEDA
CONTADOR PUBLICO (UBA)
Legajo N° 39351/7 T° 151 F° 248
C.P.C.E.Pcia. de Bs. AS
CUIT n° 20-12083919-6

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO SOLIDARIO

Ejercicio iniciado el 01/01/2016 y finalizado el 31/12/2016

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

Código de seguridad: 2e6320fee0

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	

Codigo de seguridad: 2e6320fee0

30% destinado a menores de 30 años	
------------------------------------	--

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.